

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 1069

COMISIONES DE COMERCIO,
DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL
Y DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 13 de septiembre de 2004

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2004

SUMARIO: **Zona** de Integración del Centro Oeste Sudamericano (Zicosur). Expresión de beneplácito por su creación. **Goy.** (2.408-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comercio, de Economías y Desarrollo Regional y de Relaciones Exteriores y Culto han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Goy, por el que se expresa beneplácito por la creación de la denominada Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano (Zicosur); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 2 de septiembre de 2004.

Roberto G. Basualdo. – Adrián Menem. – Jorge M. A. Argüello. – José A. Mirabile. – Mirta E. Rubini. – Carlos F. Dellepiane. – Gustavo D. Di Benedetto. – Susana R. García. – Juan C. López. – Julio C. Martínez. – Federico Pinedo. – Claudio J. Poggi. – Julio C. Accavallo. – Guillermo E. Alchouron. – Guillermo F. Baigorri. – Manuel J. Baladrón. – Angel E. Baltuzzi. – Rosana A. Bertone. – Luis G. Borsani. – Carlos J. Cecco. – Hugo R. Cettour. – Fernando G. Chironi. – Luis F. J. Cigogna. – Eduardo A. Di Pollina. – María E. Doga. – Patricia S. Fadel. – Rodolfo A. Frigeri. – Daniel O. Gallo. – Juan C. L. Godoy. – Cinthya G. Hernández. – Julio C. Humada. – Juan M. Irrazábal. – Gracia M. Jaroslavsky. – Antonio Lovaglio

Saravia. – Marta O. Maffei. – Raúl G. Merino. – Luis A. R. Molinari Romero. – José R. Mongeló. – Jorge L. Montoya. – Norma R. Pilati. – Adolfo Rodríguez Saá. – Oscar E. R. Rodríguez. – Humberto J. Roggero. – Francisco N. Sellarés. – Hugo G. Storero. – Jorge A. Villaverde.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la creación de la denominada Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano (Zicosur) conformada por la provincias del NEA y NOA de la Argentina y las regiones del Sur de Brasil, Bolivia, Chile y Paraguay, conformación esta que tiene como objetivo concentrar recursos productivos, humanos, tecnológicos y de infraestructura con el fin de lograr precios y competitividad con las demandas provenientes de la cuenca del Pacífico.

Beatriz N. Goy.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comercio, de Economías y Desarrollo Regional y de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Goy, creen innecesario abundar en más detalles que los señalados en los fundamentos que lo acompañan, por el que los hacen suyos y así lo expresan.

Roberto Basualdo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los mandatarios provinciales de las regiones NEA y NOA de Argentina y sus pares del sur de Brasil, Bolivia y Chile, crearon la Zona de Integración Centro Oeste de Sudamérica (Zicosur) con el objetivo de aunar esfuerzos para fortalecer y ampliar los aspectos económico, comercial, cultural y turístico de esta zona de Sudamérica.

En ese contexto acordaron defender los intereses contenidos en el proyecto regional del corredor bioceánico norte, con sus conexiones ferroviarias, hídricas, viales y portuarias. La implementación del mismo permitiría incrementar el transporte de 4,8 millones de toneladas a 20 millones de toneladas, el producto bruto geográfico en 3 %, la capacidad energética disponible en 60 % y el sector ganadero, forestal y alimenticio en el orden del 300 %; facilitando la planificación territorial. También es importante rescatar la puesta en funcionamiento del Ferrocarril General Belgrano implementando la red ferroviaria de trocha angosta en la vinculación Santos (Brasil)-Salta (Argentina)-Antofagasta (Chile) de aproximadamente 4.300 kilómetros, lo cual permitirá reducir los costos de transporte marítimo, al disminuir las distancias hacia los mercados del Pacífico.

La concreción de estas obras permitirá abrir importantes posibilidades económicas y comerciales para la región conformada por la Zicosur cuyo población es de aproximadamente 30.300.000 habitantes con una superficie de 2.353.969 km².

Este megaproyecto fue presentado al presidente de la Nación, a la Organización de Estados Ameri-

canos y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) organismos internacionales que se interesaron en el desarrollo y fortalecimiento de la región, comprometiendo apoyo financiero para la concreción de los objetivos propuestos.

Debemos destacar que las actividades desarrolladas por la Zicosur exceden la simple estructuración de mercados en busca de economías de escala, gestando un auténtico avance de la integración, basada en el respeto y la convivencia confederativa de las culturas nacionales y locales. Si bien la zona concentra recursos productivos, humanos y tecnológicos que pueden ser competitivos en precio, calidad y complementaridad con las demandas provenientes de la cuenca del Pacífico. No se plantea el Zicosur como una mera alianza para la búsqueda de compradores sino que se avanza también en la integración cultural y educativa, el turismo, medio ambiente y todo lo relativo a la cooperación técnica y al desarrollo tecnológico integrado.

Como se puede apreciar, este ejemplo concreto de integración de regiones de Argentina, Chile, Bolivia, Brasil y Paraguay necesita un impulso de consolidación que permita que las alianzas empresariales y las inversiones para exportar a otros países sean fundamentales por cuanto un trabajo conjunto tanto del sector privado como del estatal, permitirá que los beneficios económicos del intercambio comercial sirva para mejorar la calidad de vida de los más de 120 millones de habitantes de las regiones involucradas.

Por lo expuesto es que solicito a los señores diputados, la aprobación del proyecto presentado.

Beatriz N. Goy.

